



Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

La Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana informa a los participantes del mercado de valores y al público en general, que se encuentra disponible para consulta pública el “Proyecto de modificación del Reglamento de Oferta Pública” (en lo adelante, el “Proyecto”). El mismo se encuentra en la página web de nuestra institución www.simv.gob.do, para fines de consulta accediendo a través del siguiente enlace: <http://www.simv.gob.do/marco-legal/normas-en-consulta/>.

El proyecto tiene por objeto incorporar precisiones que contribuyan a la interpretación correcta de las disposiciones regulatorias, ampliar la excepción que contempla actualmente el párrafo IV del artículo 31 del Reglamento de Oferta Pública de forma que alcance a otros emisores que se rijan por una regulación sectorial e introducir la figura de los pequeños inversionistas para las ofertas públicas de acciones.

Las observaciones serán recibidas por la Superintendencia del Mercado de Valores a través del siguiente correo electrónico: normas@simv.gob.do o físicamente mediante depósito de los comentarios en el domicilio de este órgano regulador, haciendo uso del formulario disponible en nuestra página web para dichos fines; desde el veintinueve (29) de abril del dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) hasta el siete (07) de junio del dos mil veintidós (2022) a las once y cincuenta y nueve de la noche (11:59 p.m.), inclusive.

La Superintendencia del Mercado de Valores estará recibiendo observaciones y comentarios al Proyecto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley núm. 167-21, de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, de fecha doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública y el Decreto núm. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.

Superintendencia del Mercado de Valores

Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana
Tel: 809. 221. 4433

www.simv.gob.d

